



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00806603- -UNC-AEF#FCM

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2025-2660-E-UNC-REC ad referéndum de este H. Cuerpo, por la cual se aprueba la licitación pública N° 98/2025: "Adquisición de Medicamentos, sueros, suturas, productos médicos y material de curación por el período aproximado de 3 meses, para el Hospital Nacional de Clínicas y el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, efectuada por la Facultad de Ciencias Médicas, y adjudicar la misma a las firmas, renglones e importes que se detallan en la planilla confeccionada por la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional, que se anexa a la presente como archivo embebido, invirtiendo en ello la suma total de \$709.518.026,11 (Pesos setecientos nueve millones quinientos dieciocho mil veintiséis con 11/100), declarando desiertos los renglones detallados en la mencionada planilla.

La presente licitación será imputada: RESOL-2025-1389-APN-SE#MCH RSE - EX2025-91075473- -APN-SSPU#MCH - ASIGNACIÓN DE FONDOS - REFUERZO PRESUPUESTARIO HOSPITALES UNIVERSITARIOS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, con fondos del presupuesto asignado para hospitales y fondos de la Facultad de Ciencias Médicas según disponibilidad;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la RR-2025-2660-E-UNC-REC ad referéndum de este H. Cuerpo, que se anexa a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.